

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Año 2014  
Expediente Nro. 0700-001373 / 14 - 000

///La Plata, 16 DIC. 2015

VISTO

las presentación efectuada por la Comisión de Ciencias Exactas sobre Discapacidad, solicitando la reserva y señalización de estacionamiento para discapacitados permanentes, discapacitados transitorios y embarazadas (foja 1)

CONSIDERANDO

que la Comisión sugiere que los lugares a utilizarse para tal fin sean los que han sido propuestos por la Prosecretaría de Planeamiento, Obras y Servicios de la Universidad Nacional de La Plata, los cuales se hallan señalizados en el plano adjunto a las presentes actuaciones a fojas 2 y 3,

que solicitan además la creación de un sistema de identificación para los usuarios de dicho estacionamiento,

que la Dirección de Seguridad e Higiene de la Facultad informa sobre acciones propuestas y ejecutadas, Plan de acciones: Delimitación de espacios reservados y reacondicionamiento de espacio de estacionamiento (foja 4 y 5), y

el tratamiento del tema en la reunión de fecha 24-11-15,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
(por unanimidad 14 votos)

RESUELVE:

1ro. - RESTABLECER la RESERVA y SEÑALIZACIÓN de ESTACIONAMIENTO para personas discapacitadas permanentes, transitorias y embarazadas propuestos por la Prosecretaría de Planeamiento, Obras y Servicios de la Universidad Nacional de La Plata, los cuales se hallan señalizados en plano adjunto.-----

2do. - ENCOMENDAR a la Dirección de Seguridad e Higiene de la Facultad, en coordinación con la Secretaría de Supervisión Administrativa, que dispongan por donde corresponda el mantenimiento de las señalizaciones correspondientes y el cumplimiento de lo dispuesto en el primer punto de la presente resolución.-----

3ro. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMITASE copia de la presente resolución a la Secretaría de Supervisión Administrativa, a los Departamento que integran la Facultad y al CEFCE solicitando dar amplia difusión, PASE a conocimiento de la Comisión de Seguridad e Higiene del Trabajo de la Facultad. Cumplido, ARCHIVESE. -----

cp.-

  
Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma  
Secretaría Académica

  
Prof. Dr. Carlos María Naón  
Decano

RESOLUCION:

Nº 2960

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	
<input type="checkbox"/>	21 DIC 2015 <input type="checkbox"/>
ENTRADA	